



GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Órgano Interno de Control
Contraloría Municipal

Nombre del Trámite o Servicio:	Atención y Resolución de Quejas y Denuncias derivada del Incumplimiento de las Obligaciones de los Servidores Públicos	Código del Trámite: TYS CTR 001
Dependencia:	CONTRALORÍA MUNICIPAL	Área: Investigación
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE: El ciudadano interesado presenta su Queja o Denuncia en las instalaciones de la Contraloría Municipal para ser investigada. De no encontrarse elementos suficientes o faltasen datos en el escrito, se desecha la Queja o Denuncia. En caso contrario se procederá a la ratificación del escrito. Posteriormente se solicitarán los informes necesarios al servidor público involucrado sobre su actuación a efecto de obtener pruebas relacionadas con la Queja o Denuncia. Se cita a una audiencia en la que se desahogarán las pruebas, se rendirán alegatos para dictar una resolución administrativa.		
DIRIGIDO A: Público en General y Servidores Públicos Municipales.		
OFICINA RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO: Contraloría Municipal a través del Área de Investigación.		
UBICACIÓN: Plaza de la Constitución #5 Col. Centro, Calpulalpan Tlaxcala.	TELÉFONOS: 01 (749) 91 80495 y 91 80853	
REQUISITOS: La Queja o Denuncia deberá constar por escrito y contener lo siguiente: 1. Nombre y domicilio de quien la formula. 2. Narración de los Hechos acontecidos, precisando tiempo, modo y lugar. 3. Pruebas que acrediten los Hechos y que obren en poder del quejoso o denunciante, o en su caso, señalar el lugar o institución presuntamente se encuentren. 4. Fecha en que se presenta la Queja o Denuncia. 5. Nombre y Firma autógrafa de quien presenta la Queja o Denuncia.		
FUNDAMENTO JURÍDICO: ➤ Artículos 91, 92 y 93 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.		
COSTO: --- Ninguno	FORMA DE PAGO: Efectivo: <input type="checkbox"/> Cheque: <input type="checkbox"/> Tarjeta de Débito/Crédito: <input type="checkbox"/> Transferencia: <input type="checkbox"/> Otra: <input type="checkbox"/> Especifique: _____	
HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 a 15:00 Hrs. De Lunes a Viernes	TIEMPO DE RESPUESTA: 15 días hábiles.	
RESPONSABLE: Lic. Ana Laura Fonseca Santos Titular del Área de Investigación del OIC	CORREO ELECTRÓNICO: contraloria@calpulalpan.gob.mx	

Este trámite administrativo se realiza en circunstancias de imparcialidad, libre de cualquier clase de discriminación por razón de raza, sexo, religión, preferencia sexual o capacidad diferente y/o cualquier otra condición que atente contra la dignidad de las personas.